

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3558 Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 7 de junio de 2010, de la Secretaria, por el que se hace pública la Resolución de 3 de marzo de 2010, del Director, que aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto, cuyo objeto es la Gestión de Proyecto y dirección de obra de arquitectura e instalaciones, de estudio y coordinación de seguridad y salud, y de la documentación complementaria necesaria para la construcción de 40 viviendas protegidas de promoción pública, a ejecutar en la calle Don Quijote, término municipal de Puerto del Rosario (Fuerteventura).- Expte. F-01/10.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Instituto Canario de la Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera.

c) Número de expediente: F-01/10.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: servicios.
- b) Descripción del objeto: "Gestión de Proyecto y dirección de obra de arquitectura e instalaciones, de estudio y coordinación de seguridad y salud, y de la documentación complementaria necesaria para la construcción de 40 viviendas protegidas de promoción pública, a ejecutar en la calle Don Quijote, término municipal de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, expediente F-01/10".

c) Lugar de ejecución: Puerto del Rosario.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: seis (6) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto base de la licitación asciende a la cantidad de doscientos veinte mil seiscientos seten-

ta y cuatro euros con veintiséis céntimos (220.674,26 euros), excluido el I.G.I.C.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No necesaria.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Adecuación de la Solución Técnica	40 puntos
2.- Proposición Económica	30 puntos
3.- Coeficiente de utilidad	20 puntos
4.- Número total de viviendas	10 puntos

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

a) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda. Servicio de Promoción Pública o Servicio de Planificación y Gestión Económico Financiera.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta 1ª.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Teléfonos: (928) 306134/(928) 455011/(928) 306080.

e) Telefax: (928) 306636.

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12,00 horas del vigésimo sexto (26º) día natural siguiente al del presente anuncio. Si fuera sábado o festivo, pasará al primer día hábil.

b) Documentación a presentar: según cláusula 13 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda (Registro).

2º) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta primera (Registro).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071.



4º) Teléfonos: (928) 306134/(928) 455011.

5º) Telefax: (928) 306636.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda-Servicio de Planificación y Gestión Económico-Financiera.

b) Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Servicios Múltiples II, planta primera.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Fecha: al décimo (10º) día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado o festivo, pasará al primer día hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

11. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.